



MAT.: Declara el término de la condición de Alerta Amarilla Comuna de Penco, Provincia de Concepción, por Incendio Forestal.

RESOLUCIÓN EXENTA N° 2865/2019

Concepción, lunes 16 de diciembre de 2019

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1/19.653 del Ministerio Secretaría General de la Presidencia de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de Administración del Estado; en el Art. 2°, letras i) y o) del DFL 1-19.175 que fija texto Refundido, Coordinado, Sistematizado y Actualizado de la Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional Sobre Gobierno y Administración Regional; en los artículos N° 27°, N° 28° y N° 29 del DFL N° 369 de 1974, que crea la Oficina Nacional de Emergencia y su Reglamento contenido en el Decreto N° 509 de 1983; en el D.S. N° 156 de 2002, del Ministerio del Interior, Que Aprueba Plan Nacional de Protección Civil; en el D.S N°733 de 1982, del Ministerio del Interior, que Reglamenta Ejercicio de Funciones sobre Prevención y Combate de Incendios Forestales; en la Resolución Exenta N°1032/2017 de la Oficina Nacional de Emergencia del Ministerio del Interior y Seguridad Pública que aprueba el Protocolo de Emergencias Forestales entre ésta y la Corporación Nacional Forestal del Ministerio de Agricultura; en la Resolución Exenta N°2.877/2018 de la Intendencia Regional del Biobío que aprueba el Plan Regional de Emergencia; en la Resolución Exenta N° 3.107/2018 de la Intendencia Regional, que aprueba el Plan Específico de Emergencia por Incendios Forestales de la Región del Biobío y en el D.S N° 186/2019, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública.

CONSIDERANDO:

1. El informe técnico de la Dirección Regional de CONAF el cual solicita cancelar la Alerta Amarilla para la comuna de Penco, dado a que el incendio denominado La Cata se encuentra controlado y superada la amenaza inminente a viviendas del sector Ríos de Chile.

RESUELVO:

1. **DECLÁRECE el término de la condición de Alerta Amarilla** para el Sistema de Protección Civil de la Comuna de Penco de la Provincia de Concepción, a contar de las 19:35 horas del sábado 14 de diciembre de 2019.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y ARCHÍVESE


SERGIO GIACAMAN GARCÍA
INTENDENTE REGIÓN DEL BIOBÍO


AAH/MFP
DISTRIBUCIÓN:

Dirección Regional de ONEMI - Dirección Regional de CONAF - Gobernación Provincial de Concepción - Municipalidad de Penco - Of. de Partes - Transparencia Activa